

CIUDAD DE LAS VEGAS ORDENANZA
RELACIONADA CON EL CALOR

El clima de Las Vegas puede ser gravemente perjudicial para la salud de su mascota. Se requiere cumplir con las leyes tanto de la ciudad como del estado si su animal estará al aire libre sin supervisión por cualquier período de tiempo.

Bajo la sección 7.32.130, es ilegal exponer a cualquier animal a los elementos del clima y a los extremos de calor o frío.

Cuando se espera que la temperatura supere los 105 grados Fahrenheit, se deben proporcionar mecanismos adicionales apropiados para la especie, incluyendo, sin limitación, rociadores, enfriadores de aire o aire acondicionado, para permitir la refrigeración de la temperatura corporal y la prevención del sobrecalentamiento.

Bajo la sección 7.32.160, es ilegal atar, encadenar o usar otro tipo de restricción en un perro por más de 10 horas durante un período de 24 horas o en cualquier momento en que el Servicio Meteorológico Nacional emita un aviso de calor.

Recomendaciones:

El agua debe estar en un recipiente de plástico ubicado en un área sombreada donde no pueda volcarse.

Una caseta de perro de tamaño adecuado debe proporcionar protección contra la lluvia, el viento y el sol. Se recomienda que esté ubicada en un área sombreada con ventilación.

Los oficiales de Servicios de Protección Animal permitirán pequeñas piscinas como un dispositivo de enfriamiento secundario, siempre que el animal use la piscina como fuente de enfriamiento.

ORDENANZAS DE PROTECCIÓN
ANIMAL DE LA CIUDAD DE LAS VEGAS:

https://library.municode.com/nv/las_vegas/codes/code_of_ordinances

ORDENANZAS Y REQUISITOS
PARA MASCOTAS EN LA CIUDAD
DE LAS VEGAS

Esterilización/Castración: Según la sección 7.14.010, todos los perros, gatos, hurones, conejos o cerdos vietnamitas mayores de cuatro meses deben ser esterilizados o castrados.

Vacunación contra la Rabia: Según la sección 7.12.010, todos los perros, gatos o hurones deben ser vacunados contra la rabia dentro de los 30 días posteriores a alcanzar los tres meses de edad.

Microchip: Según la sección 7.08.020, todos los perros, gatos y hurones deben tener un microchip.

Licencia para Mascotas: Según la sección 7.08.010, todos los perros, gatos o hurones deben tener una licencia para mascotas de la ciudad una vez que superen los cuatro meses de edad.

RESPONSABILIDAD DE LOS
DUEÑOS DE MASCOTAS

Asegurar el cumplimiento de las leyes de la ciudad y del estado es su deber. El incumplimiento de esta obligación podría llevar a cargos por delitos graves si se descubre que un animal está en condiciones críticas. Además, no proporcionar pruebas de cumplimiento puede resultar en cargos por delitos menores, incluso si el animal no está en condiciones críticas.



LÍNEA DE DESPACHO
DE SERVICIOS DE
PROTECCIÓN ANIMAL

702.229.6444
Opción #2



PS-10412-07-24



Ciudad de Las Vegas
Servicios de
Protección
Animal

Los Oficiales de Protección Animal manejan una variedad de llamadas y preocupaciones planteadas por los residentes de nuestra comunidad.



ANIMALES PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Si pierde un animal, le recomendamos que visite **The Animal Foundation ubicada en 655 N. Mojave Road**. Existen varias plataformas de redes sociales donde los residentes publican animales encontrados. The Animal Foundation utiliza Petco Love para animales perdidos y encontrados.

La Línea de Apoyo para Mascotas está disponible para ayudarle si ha perdido una mascota, ha encontrado una perdida, está considerando entregar o reubicar una mascota, o necesita asistencia para mantener su mascota actual. Además, puede comunicarse con la Línea de Apoyo para Mascotas para consultas sobre gatitos o gatos en su área.

La implantación de microchips es muy importante. Los Oficiales de Protección Animal escanearán cada animal recogido. La implantación de microchips y los escaneos subsecuentes por nuestros oficiales pueden facilitar el retorno seguro del animal a su dueño. Asegúrese de mantener la información del microchip actualizada con su compañía de chips.



PET SUPPORT HOTLINE

Pet help is just a phone call away.
Call (702) 955-5932 today!



GATOS COMUNITARIOS

En diciembre de 2015, la ciudad de Las Vegas adoptó una ordenanza para permitir gatos libres dentro de los distritos de la ciudad, y los residentes pueden ser cuidadores de gatos comunitarios. Según lo definido por la ordenanza 7.04.185, cuidador de gatos comunitarios significa cualquier persona que, de acuerdo con un esfuerzo de buena fe para atrapar, esterilizar, vacunar y devolver cualquier gato comunitario, proporciona cuidado voluntario, incluyendo sin limitación alimentos, agua y cuidado médico, a un gato comunitario o una colonia de gatos comunitarios. Se PERMITE que los gatos estén libres dentro de los límites de la ciudad según lo estipulado en la ordenanza 7.36.030 (B).

Para más información, visite The Animal Foundation (www.animalfoundation.com), o puede contactar a la Coalición de Gatos Comunitarios del Condado Clark (www.c5-tnr.org).

¿Cómo saber si el gato es parte del programa de gatos comunitarios?

Cuando un gato es parte del programa de gatos comunitarios, será esterilizado (castrado o esterilizado), vacunado y tendrá una oreja recortada (la punta de la oreja está cortada, como se muestra arriba).

LEY DE CORREAS

Según 7.36.030: Todos los animales deben estar restringidos por correa o cuerda si no están confinados dentro de los límites de su propiedad por una cerca, jaula, caseta, cadena, correa u otro dispositivo de restricción.

MOLESTIA POR RUIDO

Para presentar una queja por molestia de ruido, los residentes deben contactar a nuestro despacho al **702.229.6444, Opción #2**. Las quejas requieren un período de espera de 10 días. Tras la primera queja, se envía una carta correctiva al dueño del perro. Para la segunda queja, un oficial visita la residencia para discutir las ordenanzas de la ciudad. Si el problema persiste después de la tercera queja, el denunciante recibe una declaración voluntaria y un registro de ladridos, que debe completar y devolver. Ambas partes pueden ser referidas al Centro de Justicia Vecinal para mediación. El no resolver la molestia por ruido puede resultar en una citación.

Las Quejas por Ladridos No Pueden Ser Realizadas de Forma Anónima



ESTERILIZACIÓN/CIRUGÍA DE CASTRACIÓN Y VACUNAS DE BAJO COSTO

Los Oficiales de Protección Animal trabajan con los residentes de la comunidad para el cumplimiento de las ordenanzas relacionadas con los animales.

A continuación, se presentan clínicas que pueden proporcionar atención veterinaria asequible, procedimientos, vacunas y microchips.

Llame para obtener más información



spayneuterlv.com
702.240.7729



heavencanwaitlv.org
702.655.4800



heartsalivevillage.org
702.780.0002

